

Rectorado



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 188 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 0 5 MAR 2018

VISTOS:



El Oficio N° 004-2018-UNTRM-INAAK/D, de fecha 01 de marzo de 2018, mediante el cual, el Director de la Escuela Profesional de Antropología, solicita la emisión del acto resolutivo reconociendo como docentes visitantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades; y la Hoja de Trámite N° 501, de fecha 14 de julio de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución, y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Jóribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características

NO HODRIGUES

Que, según el artículo 232, del Estatuto Institucional, son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, macionales o extranjeros, de excelencia calificación académica, que presten sus servicios temporales en la Universidad;

Que, con Carta N° 008-2018-FECG, de fecha 28 de febrero de 2018, el Mg. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, señala que ha aceptado el dictado de clases (Ad Honorem) solicitando realizar las gestiones respectivas para la emisión de la resolución rectoral como docente visitante de la facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y Facultad de Ingenièría Civil y Ambiental de la UNTRM;

Que, mediante Carta N° 002-2018-UNTRM-JNAAK-LKRR/Arqla, de fecha 28 de febrero de 2018, la Mg. Luisa Karina Reyes Rodriguez, señala gue ha aceptado el dictado de clases Ad Honorem, solicitando realizar las gestiones respectivas para la emisión de la resolución rectoral como docente visitante de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, en la escuela Profesional de Arqueología VII y VIII ciclo y l ciclo de la Escuela Profesional de Antropología;

Que, con Oficio de Visto, de fecha 01 de marzo de 2018, el Director de la Escuela Profesional de Antropología, solicita la emisión del acto resolutivo reconociendo como docente visitantes Ad Honorem, a la Mg. Luisa Karina Reyes Rodriguez y al Mg. Fidel Ernesto Crisanto Gómez de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, quienes laboran en el Instituto de Arqueología y Antropología "KUELAP" – INAAK:

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 188 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER COMO DOCENTES VISITANTES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a la MG. LUISA KARINA REYES RODRIGUEZ y al MG. FIDEL ERNESTO CRISANTO GÓMEZ, por su reconocida actividad cultural y profesional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Mg. Luisa Karina Reyes Rodríguez y al Mg. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, el dictado de los cursos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de **Docentes Visitantes**, en el Semestre Académico 2018 – I, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	Profesionales del INAAK	Cursos a dictar	Escuela Profesional y Ciclo	Ciclo
1	Mg. Fidel Ernesto Crisanto Gómez	Realidad Nacional y Mundial	Antropología	ı
		Antropología y Resolución de Conflictos Sociales y Ambientales	Ingeniería Ambiental	VIII
·	Mg. Luisa Karina Reyés' Rodriguez	Arqueología General	Antropología	ı
		Estudios Iconográficos	Arqueología	VII
		Arguitectura Prehispánica		VIII
2		Electiva (O) /mm / (O) (VIII
		Museografía y y y y y y y		VIII
		Ratrones de asentamiento		VIII
		Difusión (y puestá en valor del património)		VIII
		Electivo II		VIII

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

"TORIBIO RODRIO GENERO DE AMAZONAS"

Chauca Valqui Dr. RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

FEONANDO ISTAC ESPINOZA CAN

PCHV/R FIEC/SG Lmry/